



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600

Fax: 2539-0925 / 2539-1435

13 de abril de 2020
GM-CCEI-4690-2020

Señores (as)

Director de Redes Integradas de Servicios de Salud

Directores Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud

Directores de Hospitales y Centros Especializados

Directores Áreas de Salud

Coordinadores Regionales y Locales Comisiones Evaluadoras de Licencias e Incapacidades

Médicos Institucionales

ASUNTO: REGISTRO DE INCAPACIDADES DE CASOS SOSPECHOSOS O PROBABLES DE COVID-19.

Estimados (as) Doctores (as):

Reciban un cordial saludo. En atención al *Lineamiento Nacional para la Vigilancia Nacional de la enfermedad COVID-19*, del Ministerio de Salud (versiones 10 y 11), así como a la circular GM-MDA-4346-2020 (Remisión de “Disposiciones respecto al registro de atenciones diferenciadas por enfermedades respiratorias agudas y las relacionadas con COVID-19”), se hace recordatorio que el Código **B34.2 “Infección debida a coronavirus de sitio no especificada”**, fue sustituido por **U07.2 “COVID-19 virus no identificado”**.

Por lo anterior, **no es procedente que se continúen emitiendo incapacidades utilizando el Código B34.2, en los casos en que se esté ante un caso sospechoso o probable de infección por el COVID-19.**

Sin otro particular, atentamente,

GERENCIA MÉDICA

Dr. Mario Ruiz Cubillo
Gerente

MRC/ALMC/MVM

📁 Archivo.